



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública
Nº 4595-20-LE15 "SERVICIO INTERNET BANDA
ANCHA PARA ESCUELAS DE LA COMUNA Y
DEPENDENCIAS DAEM ".

DECRETO: N.º 849
COIHUECO: 04 FEB 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 508 del 19 de enero 2015 que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora de fecha 03 de febrero de 2015 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES CRISTIAN ARIAS E.I.R.L.", RUT: 76.342.029-9
- 4.- D.A N°365 de fecha 13/01/2015 que designa subrogancia de Secretario Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-20-L115 de "SERVICIO INTERNET BANDA ANCHA PARA ESCUELAS DE LA COMUNA Y DEPENDENCIAS DAEM " al proveedor **INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES CRISTIAN ARIAS E.I.R.L, RUT: 76.342.029-9.-**
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$20.445.688 impuesto incluido.
- 3.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Publica, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE:** El gasto a la cuenta Fondo SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
VICTOR FLORES FUENTES
★ Secretario Municipal (s)


ALCALDE
CARLOS CHANDIA ALARCÓN
ALCALDE

CCO/PI/N/FR/FPL/rca.-
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- ADQUISICIONES DAEM.
29/01/2015

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *la Avariza con
6000 / SEP*